

# ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024

## **ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

## Al 31 de marzo de 2024

## ÍNDICE

	Página
Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial	2
Estado de Resultados	4
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Evolución del Fondo de Riesgo	7
Notas a los Estados Contables Intermedios	8
Anexo I: Inversiones	26
Anexo II: Bienes de uso	29
Anexo III: Activos intangibles	30
Anexo IV: Créditos y deudas: vencimientos y tasas	31
Anexo V: Activos y pasivos en moneda extranjera	32
Anexo VI: Cuentas de orden	33
Anexo VII: Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b)	34
Ley 19.550	

Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Contables de períodos intermedios

Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora

**Domicilio legal:** Saavedra 759 – Carmen de Areco - Provincia de Buenos Aires.

Actividad principal: Otorgar garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitar el

acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71482463-1

#### **ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024

**Fecha de constitución:** 19 de diciembre de 2014

Fecha de inscripción en D.P.P.J.: 4 de marzo de 2015

Número de legajo en D.P.P.J.: 215.066

**Autorización de la ex SEPYMEyDR:** Resolución Nº 522 de fecha 18 de septiembre de 2015.

Fecha de finalización del plazo

de inscripción de la Sociedad: 19 de diciembre de 2113

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 5)								
		ACCIONES						
Tipo de			Nº de	Suscripto	Integrado			
socio	Cantidad	Tipo	votos que	Suscripto	integrado			
			otorga c/u					
				,	\$			
Partícipes	150.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1	150.000	150.000			
Protectores	150.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	150.000	150.000			
	300.000			300.000	300.000			

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDU ARDO CORONEL

Presidente del Consejo

de Admnistración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## **ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	31/03/2024			30/06/2023			
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	
ACTIVO	(1)	(2)		(1)	(2)		
ACTIVO CORRIENTE							
Caja y bancos - Nota 3.a)	11.018.224	20.928.506	31.946.730	37.809.924	6.172.787	43.982.711	
Inversiones - Anexo I	120.060.507	5.980.140.742	6.100.201.249	147.938.993	3.131.635.531	3.279.574.524	
Créditos por servicios prestados - Nota 3.b)	2.408.117	9.807.886	12.216.003	151.054.104	9.804.787	160.858.891	
Otros créditos - Nota 3.c)	24.048.554	77.611.630	101.660.184	51.142.103	7.401.558	58.543.661	
Total del activo corriente	157.535.402	6.088.488.764	6.246.024.166	387.945.124	3.155.014.663	3.542.959.787	
ACTIVO NO CORRIENTE							
Otros créditos - Nota 3.c)	9.959.351	-	9.959.351	-	-	-	
Bienes de uso - Anexo II	954.576	-	954.576	1.114.024	-	1.114.024	
Activos intangibles - Anexo III	-	-	-	-	-	-	
Total del activo no corriente	10.913.927		10.913.927	1.114.024		1.114.024	
Total del activo	168.449.329	6.088.488.764	6.256.938.093	389.059.148	3.155.014.663	3.544.073.811	

<sup>(1)</sup> Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDIJARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

<sup>(2)</sup> Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## **ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	31/03/2024			30/06/2023			
·	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	
PASIVO	(1)	(2)		(1)	(2)		
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar - Nota 3.d)	3.087.488	9.747.794	12.835.282	7.789.300	9.741.892	17.531.192	
Sueldos y cargas sociales - Nota 3.e)	14.641.636	-	14.641.636	21.467.544	-	21.467.544	
Cargas fiscales - Nota 3.f)	2.400.369	-	2.400.369	27.055.519	-	27.055.519	
Otras deudas - Nota 3.g)	136.562.159	79.532.676	216.094.835	243.723.759	22.712.833	266.436.592	
Deudas financieras - Nota 3.h)	-	9.466.978	9.466.978	-	-	-	
Total del pasivo corriente	156.691.652	98.747.448	255.439.100	300.036.122	32.454.725	332.490.847	
PASIVO NO CORRIENTE							
Cargas fiscales - Nota 3.f)	-	-	-	810.437	-	810.437	
Total del pasivo no corriente	-	-	-	810.437		810.437	
Total del pasivo	156.691.652	98.747.448	255.439.100	300.846.559	32.454.725	333.301.284	
PATRIMONIO NETO - Según estado respectivo	11.757.677	5.989.741.316	6.001.498.993	88.212.589	3.122.559.938	3.210.772.527	
Total del pasivo y del patrimonio neto	168.449.329	6.088.488.764	6.256.938.093	389.059.148	3.155.014.663	3.544.073.811	

<sup>(1)</sup> Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios. Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Admnistración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

<sup>(2)</sup> Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## **ESTADO DE RESULTADOS**

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	31/03/2024
Resultados propios de la actividad (1)	
Ingresos por servicios - Nota 3.i)	226.043.764
Gastos de administración - Anexo VII	(390.634.392)
Gastos de comercialización - Anexo VII	(19.754.189)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	66.127.994
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.j)	25.010.618
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(93.206.205)
Impuesto a las ganancias - Nota 6	16.751.293
Resultado del período propio de la actividad	(76.454.912)
Resultados del Fondo de Riesgo (2)	
Resultados financieros y por tenencia	4.202.494.980
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.j)	(20.736.298)
Resultado del Fondo de Riesgo	4.181.758.682
Ganancia neta del período	4.105.303.770
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(4.181.758.682)
Resultado del período	(76.454.912)

- (1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).
- (2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

**MARCELO H. NAVONE** Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Adm nistración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

#### **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	APORTES DE LOS ACCIONISTAS (1)				FONDO DE RIESGO (2)				RESULTADOS ACUMULADOS (1)			Total del
CONCEPTO	Capital suscripto (Nota 5)	Ajuste de capital	Total	Disponible	Contingente	Previsión deudas incob. por gtías.	Rendimiento	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados societarios	Patrimonio Neto al 31/03/2024
Saldos al inicio del ejercicio	300.000	25.047.725	25.347.725	2.241.588.976	527.139	(464.244)	880.908.067	3.122.559.938	235.014	79.546.249	(16.916.399)	3.210.772.527
Constitución de reservas (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.690.850	(6.690.850)	-
Movimiento neto del Fondo de Riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	-	1.288.062.593	53.934	(56.738)	1.579.121.589	2.867.181.378	-	-	-	2.867.181.378
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(76.454.912)	(76.454.912)
Saldos al cierre del período	300.000	25.047.725	25.347.725	3.529.651.569	581.073	(520.982)	2.460.029.656	5.989.741.316	235.014	86.237.099	(100.062.161)	6.001.498.993

<sup>(1)</sup> Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presiden e del Consejo
de Admnistración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

<sup>(2)</sup> Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

<sup>(3)</sup> Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2023.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

#### **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	31/03/2024		
	Actividades Operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total
Variaciones de efectivo			
Efectivo al inicio del ejercicio - Nota 2.4.j)	37.953.103	120.417.951	158.371.054
Efectivo al cierre del período - Nota 2.4.j)	11.023.496	21.591.876	32.615.372
Disminución neta de efectivo	(26.929.607)	(98.826.075)	(125.755.682)
Causas de variaciones en el efectivo			_
Actividades operativas:			
Resultado del período	(76.454.912)	4.181.758.682	4.105.303.770
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:	,		
Impuesto a las ganancias	(16.751.293)	-	(16.751.293)
Resultado financiero y por tenencia de las actividades de inversión incluyendo RECPAM	27.720.620	-	27.720.620
Resultado financiero por colocaciones del fondo de riesgo	-	(4.170.241.388)	(4.170.241.388)
Amortización de bienes de uso	159.448	-	159.448
Variación de provisiones	7.829.463	-	7.829.463
Cambios en los activos y pasivos operativos:			
Disminución de créditos por servicios prestados	148.645.987	3.393.099	152.039.086
Disminución / (Aumento) de otros créditos	33.075.054	(70.210.072)	(37.135.018)
Disminución de cuentas por pagar	(4.701.812)	(3.186.626)	(7.888.438)
Disminución de sueldos y cargas sociales	(14.655.371)	-	(14.655.371)
Disminución de cargas fiscales	(24.655.150)	-	(24.655.150)
(Disminución) / Aumento de otras deudas	(107.161.600)	56.819.843	(50.341.757)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(26.949.566)	(1.666.462)	(28.616.028)
Actividades de inversión:			
Disminución de inversiones netas	19.959	1.195.953.373	1.195.973.332
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	19.959	1.195.953.373	1.195.973.332
Actividades de financiación:			
Aportes al Fondo de Riesgo	_	115.000.000	115.000.000
Retiros del Fondo de Riesgo		(279.849.715)	(279.849.715)
Aumento de deudas financieras		9.466.978	9.466.978
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo	_	(1.137.730.249)	(1.137.730.249)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(1.293.112.986)	(1.293.112.986)
Disminución neta de efectivo	(26.929.607)	(98.826.075)	(125.755.682)
	, ,	(	,

- (1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).
- (2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Admnistración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

MARCELO H. NAVONE

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Concepto	Fondo disponible (1)	Fondo contingente (1)	Previsión deudas incob. (1)	Rendimiento acumulado neto (1)	Totales 31/03/2024 (1)
Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del ejercicio	2.241.588.976	527.139	(464.244)	880.908.067	3.122.559.938
Aportes al Fondo de Riesgo	2.246.836.659	-	-	-	2.246.836.659
Retiros de aportes del Fondo de Riesgo	(958.459.723)	(260.409)	-	-	(958.720.132)
Retiros de rendimientos del Fondo de Riesgo	-	-	-	(2.602.637.093)	(2.602.637.093)
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	4.181.758.682	4.181.758.682
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	(63.214.242)	63.214.242	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(56.738)	-	(56.738)
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	62.899.899	(62.899.899)	-	1	-
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del período	3.529.651.569	581.073	(520.982)	2.460.029.656	5.989.741.316

<sup>(1)</sup> Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDU ARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Admnistración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 v 2.3

## **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL**

## 1.1. Objeto de la sociedad

AVAL FÉRTIL S.G.R. (en adelante mencionada indistintamente como la "Sociedad" o "AVAL FÉRTIL S.G.R.") es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley Nº 24.467, sus modificatorias y el Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el N° 215.066 el 4 de marzo de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

Mediante Resolución Nº 522 del 18 de septiembre de 2015, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante "SEPYMEyDR"), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a AVAL FÉRTIL S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantía Recíproca es la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante "SEPYME") del Ministerio de Economía.

## 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Actualmente, la Resolución Nº 21/2021 emitida con fecha 15 de abril de 2021 por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores dispone las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas". Esta norma, además de optimizar los criterios de economía, eficiencia y eficacia, a fin de fomentar el desarrollo del Sistema mediante la simplificación de los procedimientos requeridos por la entidad regulatoria, tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que desarrollan actividades en el país, y promover el incremento sustancial no de las garantías otorgadas pero, especialmente, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas asistidas.

Mediante la Resolución N° 98/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, modificatoria de la Resolución 21/2021, la SEPYME prorrogó la disposición transitoria por la cual las SGR no podrían realizar inversiones en moneda extranjera en ciertos instrumentos y modalidades allí previstos, y resolvió incrementar en un 50% los límites establecidos en el art. 22 de la citada resolución para los distintos instrumentos permitidos hasta el 31 de marzo de 2022. Esta disposición fue sucesivamente prorrogada por la Resolución N° 25/2022 emitida el 1 de abril de 2022, la Disposición N° 316/2023 del 26 de junio de 2023, y la Resolución N° 29/2024 emitida el 26 de marzo de 2024, con vigencia hasta el día 30 de junio de 2024.

Con fecha 2 de noviembre de 2021, 30 de mayo de 2022 y 10 de mayo de 2024 la SEPYME emitió las Resoluciones Nº 116/2021, 42/2022 y 17/2024, respectivamente, por medio de las cuales modificó las condiciones y requisitos establecidos para la solicitud de aumentos del fondo de riesgo dispuestos en el art. 20 de la Resolución 21/2021.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

#### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 v 2.3

## NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

## 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (continuación)

Mediante la Resolución N° 139/2021, emitida con fecha 17 de diciembre de 2021, la SEPYME dispuso que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Con fecha 31 de marzo de 2023 mediante la Disposición 89/2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Con fecha 10 de julio de 2023 la SEPYME emitió la Disposición 341/2023 que introdujo modificaciones a las Normas establecidas por la Resolución 21/2021 principalmente en lo que respecta a los requisitos para solicitud de aumento del Fondo de Riesgo, la cantidad mínima de MIPYMES avaladas y la ponderación de garantías para el cálculo del GdU.

Por su parte, el B.C.R.A. dispone en su Texto Ordenado Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley 24.467) las normas y requerimientos para las SGR inscriptas ante dicho organismo.

# NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

## 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables intermedios fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera" y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la única excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Subsecretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021.

La preparación de los estados contables intermedios, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

#### 2.2. Unidad de medida

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. de fecha 29 de septiembre de 2018 (con la errata aprobada por la Mesa Directiva de fecha 1 de octubre de 2018).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

#### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 v 2.3

# NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

## 2.2. Unidad de medida (continuación)

Por Resolución MD N° 2883 del C.P.C.E.P.B.A. de fecha 18 de enero de 2019 se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG F.A.C.P.C.E. N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del C.P.C.E.P.B.A., con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del C.P.C.E.P.B.A. se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME estableció, mediante la Resolución N° 383/2019, modificada luego por las Resoluciones 21/2021 y 139/2021, que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Luego, mediante la Disposición 89/2023 emitida el 31 de marzo de 2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

En consecuencia, los estados contables intermedios al 31 de marzo de 2024 son presentados en moneda homogénea, con excepción de las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, de conformidad con la norma emitida por la Autoridad de Aplicación.

A los efectos del ajuste por inflación, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices que resultan de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la F.A.C.P.C.E., de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables intermedios, excepto las correspondientes al Fondo de Riesgo, se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación, permitidas para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente, indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo

de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa Expresado en pesos - Notas 2.2 v 2.3

## NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES **INTERMEDIOS** (continuación)

### 2.2 Unidad de medida (continuación)

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas.

## 2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables intermedios corresponden al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024. La Sociedad presenta el Estado de Situación Patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

Los saldos al 30 de junio de 2023 que se exponen en estos estados contables intermedios a efectos comparativos, se prepararon y expusieron aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del período corriente, es decir, han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal.

### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

#### a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

### b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del período o ejercicio, según corresponda, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador.

#### c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y CEDEARs están valuadas: a sus respectivas cotizaciones al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

#### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

## 2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

## c) Inversiones (continuación)

**INTERMEDIOS** (continuación)

Las obligaciones negociables a ser mantenidas hasta su vencimiento han sido valuadas a su valor técnico, el cual corresponde al costo amortizado, reconociendo los intereses devengados y ajustando por las diferencias entre el costo inicial y el valor esperado al vencimiento. Los pagarés bursátiles y depósitos a plazos fijos están valuados a su valor nominal más los intereses devengados. Las cuentas comitentes se encuentran valuadas a su valor nominal. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al cierre del período o ejercicio, según corresponda, al tipo de cambio establecido en la Nota 2.4.b).

#### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, las cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, las cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

Las deudas financieras se encuentran expresados a su valor nominal más los intereses y componentes financieros implícitos devengados al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

#### e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo a lo descripto en la Nota 2.2., netos de la correspondiente depreciación acumulada al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no supera, en su conjunto, el valor recuperable estimado al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

## f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo a lo descripto en la Nota 2.2., netos de la correspondiente depreciación acumulada al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los activos al término de su vida útil estimada.

El valor de los activos intangibles no supera, en su conjunto, el valor recuperable estimado al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

#### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

# NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

### g) Patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto, con excepción de aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo, han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2. Las cuentas correspondientes al Fondo de Riesgo y la cuenta capital social se mantienen a sus valores nominales.

El ajuste derivado de la reexpresión del capital social se expone en la cuenta Ajuste de capital.

#### h) Estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados, excepto las correspondientes al Fondo de Riesgo, han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen junto con el RECPAM como fue descripto en la Nota 2.2.

Las cuentas del estado de resultados correspondientes al Fondo de Riesgo se mantuvieron a sus valores nominales.

#### i) Previsiones

Las previsiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas se constituyeron de acuerdo con las pautas establecidas en el art. 28 de la Resolución Nº 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias.

Las previsiones para incobrabilidad de créditos por comisiones y servicios fueron determinadas en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en informes de abogados, las cobranzas posteriores al cierre y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

#### i) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica Nº 8 modificada por la Resolución Técnica Nº 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento), de acuerdo al siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

13

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

# NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

### j) Estado de flujo de efectivo (continuación)

	31/03/2024				
	Act.	Act. del Fondo			
	Operativas (1)	de Riesgo (2)			
Caja y bancos	37.809.924	6.172.787			
Inversiones	143.179	114.245.164			
Efectivo al inicio	37.953.103	120.417.951			
Caja y bancos Inversiones	11.018.224 5.272	20.928.506 663.370			
Efectivo al cierre	11.023.496	21.591.876			

- (1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).
- (2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

La variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período las actividades operativas, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.

#### k) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables intermedios la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 31 de marzo de 2024.

## NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03	/2024	30/06/2023		
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	
a) Caja y bancos					
Efectivo en moneda local	62.333	-	1.805.337	-	
Bancos cuentas corrientes en moneda local Bancos cuentas corrientes en moneda	997.125	73.286	21.660.553	22.730	
extranjera – Anexo V	9.958.766	20.855.220	14.344.034	6.150.057	
Total Caja y bancos	11.018.224	20.928.506	37.809.924	6.172.787	

- (1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).
- (2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

## NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/03	/2024	30/06/2023		
	Act.	Act. del Fondo	Act.	Act. del Fondo	
	Operativas (1)	de Riesgo (2)	Operativas (1)	de Riesgo (2)	
b) Créditos por servicios prestados					
Deudores por comisiones sobre garantías					
otorgadas	2.350.022	-	5.201.481	-	
Previsión para incobrabilidad de créditos por			(		
comisiones	(111.112)	-	(348.171)	-	
Por administración del Fondo de Riesgo	169.207	-	146.200.794	-	
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10.1	-	20.897.890	-	20.586.411	
Previsión por deudores incobrables por		(4.4.000.004)		(40 =04 004)	
garantías afrontadas – Nota 4.3 y 10.1	-	(11.090.004)	-	(10.781.624)	
Total Créditos por servicios prestados	2.408.117	9.807.886	151.054.104	9.804.787	
\ <b>\ \ \ \ \ \</b> \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \					
c) Otros créditos					
Corriente	0.077.440				
Impuesto al valor agregado saldo a favor	6.977.119	-	-	-	
Impuesto sobre los ingresos brutos saldo a	4 704 500		0.750.057		
favor	1.794.500	-	6.750.957	-	
Impuesto a las ganancias saldo a favor	305.648	-	355.300	-	
Anticipos y préstamos al personal	828.785	-	-	-	
Impuesto al crédito bancario computable	12.650.254	-	23.282.779 4.305.424	-	
Diversos	1.334.506	-		-	
Retenciones SUSS	-	-	229.533	-	
Anticipos de honorarios Consejo de Administración			15.590.555		
Administración Adelantos a proveedores	- 83.407	-	260.116	-	
Retenciones impuesto a las ganancias	74.335	-	367.439	-	
Créditos con las SGR operativa	74.333	77.611.630	307.439	7.401.558	
Total corriente	24.048.554	77.611.630	51.142.103	7.401.558	
No Corriente	24.040.334	77.011.030	31.142.103	7.401.330	
Activo por impuesto a las ganancias diferido –					
Nota 6	9.959.351	_	_	_	
Total no corriente	9.959.351	<u>-</u>		<u>-</u>	
Total Otros créditos	34.007.905	77.611.630	51.142.103	7.401.558	
i otai Oti os Greditos	34.007.903	11.011.030	51.142.103	7.401.330	

- (1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).
- (2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo

Presidente del Consejo de Administración Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

## NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/03	/2024	30/06/2023			
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)		
d) Cuentas por pagar		3 ( )		3 ( )		
Proveedores	3.087.488	-	7.789.300	-		
Deudas por retiros efectuados	-	20.316.816	-	20.059.271		
Previsión deudas incobrables por garantías						
afrontadas sobre retiros efectuados		(10.569.022)		(10.317.379)		
Total Cuentas por pagar	3.087.488	9.747.794	7.789.300	9.741.892		
e) Sueldos y cargas sociales						
Sueldos a pagar	-	_	28.390	_		
Leyes sociales a pagar	3.138.157	-	9.926.571	_		
Provisión vacaciones a pagar	11.503.479	-	11.512.583	-		
Total Sueldos y cargas sociales	14.641.636	-	21.467.544	-		
f) Correct finester						
<u>f) Cargas fiscales</u> Corriente						
Retenciones a depositar	1.352.387	_	182.358	_		
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	1.047.982	_	4.183.725	_		
Planes de facilidades de pago	1.047.302	-	4.284.900	_		
Impuesto al valor agregado a pagar	-	_	18.404.536	_		
Total corriente	2.400.369		27.055.519			
No corriente						
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido –						
Nota 6	-	-	810.437	-		
Total no corriente	-	-	810.437	-		
Total Cargas fiscales	2.400.369		27.865.956			
g) Otras deudas						
Anticipos recibidos de socios y terceros	8.156.622	_	93,449,184	_		
Honorarios Consejo de Administración a pagar	-	_	70.504.082	_		
Diversas	50.793.907	-	56.577.599	-		
Deudas con el Fondo de Riesgo	77.611.630	-	23.192.894	-		
Deudas por contingente recuperado a pagar	-	22.715.114	-	22.712.833		
Rendimientos del Fondo de Riesgo a pagar		56.817.562		<u>-</u>		
Total Otras deudas	136.562.159	79.532.676	243.723.759	22.712.833		
h) Deudas financieras						
Saldo acreedor en cuenta corriente bancaria	-	9.466.978	-	-		
Total Deudas financieras	-	9.466.978	-			

- (1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).
- (2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T<sup>o</sup> 174 F<sup>o</sup> 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/03/2024		
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	
i) Ingresos por servicios			
Comisiones sobre garantías otorgadas	202.961.430	-	
Honorarios por administración del Fondo de			
Riesgo	14.927.524	-	
Otras comisiones	8.154.810	-	
Total Ingresos por servicios	226.043.764	-	
	-		
j) Otros ingresos y egresos netos			
Impuestos no computables	-	(7.846)	
Gastos y comisiones bancarias	-	(1.246.318)	
Otros gastos y comisiones	-	(19.482.134)	
Recupero de gastos	25.010.618	<u>-</u>	
Total Otros ingresos y egresos netos	25.010.618	(20.736.298)	

- (1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).
- (2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

#### **NOTA 4: FONDO DE RIESGO**

## 4.1. Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley Nº 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Nº 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución Nº 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.3.

La fecha a partir del cual los socios protectores podrían solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Conseio

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Expresado em pesos - Notas A

## NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

## 4.1. Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° aporte	te Fecha de Fecha aporte del a		Valor nominal del aporte
	•	•	\$
79	20/04/2021	20/04/2023	5.513.134
105	28/12/2021	28/12/2023	30.000.000
113	26/04/2022	26/04/2024	13.086.000
114	27/04/2022	27/04/2024	19.158.817
115	24/05/2022	24/05/2024	90.972.778
117	26/05/2022	26/05/2024	60.614.439
118	29/06/2022	29/06/2024	200.388.254
119	11/07/2022	11/07/2024	10.000.000
121	29/07/2022	29/07/2024	31.740.620
122	29/07/2022	29/07/2024	54.033.745
123	22/08/2022	22/08/2024	60.000.000
124	24/08/2022	24/08/2024	6.836.140
125	24/08/2022	24/08/2024	63.110.698
126	23/09/2022	23/09/2024	250.000.000
127	23/09/2022	23/09/2024	50.000.000
128	28/09/2022	28/09/2024	900.000
129	28/09/2022	28/09/2024	50.000.000
130	01/12/2022	01/12/2024	5.000.000
131	21/12/2022	21/12/2024	15.000.000
132	26/12/2022	26/12/2024	27.750.025
133	26/12/2022	26/12/2024	27.750.025
134	26/12/2022	26/12/2024	1.500.000
135	26/12/2022	26/12/2024	1.000.000
136	26/12/2022	26/12/2024	1.500.000
137	26/12/2022	26/12/2024	1.000.000
138	27/12/2022	27/12/2024	1.000.000
139	29/12/2022	29/12/2024	3.288.213
140	29/12/2022	29/12/2024	3.288.213
141	29/12/2022	29/12/2024	1.500.000
142	31/03/2023	31/03/2025	20.002.338
143	24/04/2023	24/04/2025	10.152.609
144	24/04/2023	24/04/2025	8.122.087
145	04/05/2023	04/05/2025	8.256.675
146	04/05/2023	04/05/2025	12.015.187
147	19/05/2023	19/05/2025	19.995.786
148	19/05/2023	19/05/2025	17.521.376
		Transporte	1.181.997.159

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

## NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

## 4.1. Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° aporte	Fecha de aporte		
			\$
		Transporte	1.181.997.159
152	29/06/2023	29/06/2025	500.000.000
153	31/07/2023	31/07/2025	25.000.000
154	11/08/2023	11/08/2025	37.074.461
155	26/09/2023	26/09/2025	30.000.000
156	29/09/2023	29/09/2025	20.000.000
157	03/10/2023	03/10/2025	177.800.000
158	03/10/2023	03/10/2025	122.200.000
159	31/10/2023	31/10/2025	66.700.000
160	06/12/2023	06/12/2025	10.000.000
161	07/12/2023	07/12/2025	10.000.000
162	07/12/2023	07/12/2025	20.000.000
163	15/12/2023	15/12/2025	213.737.486
165	15/12/2023	15/12/2025	107.230.002
167	15/12/2023	15/12/2025	471.906.502
169	18/12/2023	18/12/2025	191.337.988
170	19/12/2023	19/12/2025	191.299.160
172	27/12/2023	27/12/2025	69.950.000
173	27/12/2023	27/12/2025	40.000.000
174	27/12/2023	27/12/2025	40.000.000
175	08/03/2024	08/03/2026	3.999.884
Total del	Fondo de Riesgo		3.530.232.642

## 4.2. Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro del aporte	o Valor nominal del aporte		
			\$		
88	29/06/2021	07/07/2023	50.000.000		
89	27/07/2021	28/07/2023	25.000.000		
91	28/07/2021	31/07/2023	10.000.000		
90	28/07/2021	01/08/2023	13.643.613		
93	30/07/2021	11/08/2023	17.856.387		
		Transporte	116.500.000		

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

#### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

## NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

## 4.2. Retiros efectuados por los socios protectores (continuación)

N° aporte	Fecha de aporte		
			\$
		Transporte	116.500.000
149	31/05/2023	03/10/2023	70.000.000
150	31/05/2023	03/10/2023	70.000.000
151	31/05/2023	03/10/2023	70.000.000
95	29/09/2021	18/10/2023	9.145.816
94	28/09/2021	20/10/2023	85.227.506
97	22/10/2021	09/11/2023	15.000.000
96	21/10/2021	10/11/2023	5.000.000
99	17/12/2021	22/12/2023	12.500.000
100	20/12/2021	22/12/2023	2.000.000
101	20/12/2021	22/12/2023	10.000.000
102	20/12/2021	22/12/2023	10.000.000
103	27/12/2021	10/01/2024	1.000.000
104	28/12/2021	10/01/2024	1.000.000
107	29/12/2021	10/01/2024	9.763.226
168	15/12/2023	11/01/2024	62.346.912
171	20/12/2023	11/01/2024	94.090.000
164	15/12/2023	25/01/2024	175.000.000
108	11/02/2022	26/02/2024	4.982.407
106	29/12/2021	29/02/2024	17.000.000
109	18/02/2022	29/02/2024	51.000.000
166	15/12/2023	13/03/2024	67.164.265
		Total	958.720.132

#### 4.3. Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 21/2021 de la SEPYME en su art. 28 y sus modificatorias, establecen una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 es de \$ 11.090.004 y \$ 10.781.624, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 v 2.3

## NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

## 4.3. Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento (continuación)

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro, cuando los aportes hayan cumplido el periodo mínimo de permanencia de 2 años; o hasta 3 años como máximo, para los casos en que no se hubiera alcanzado el grado de utilización del Fondo de Riesgo para desgravar. Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 la Sociedad ha registrado en Cuentas de Orden un total de \$ 6.750.059, de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 10.2).

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023, habiéndose agotado las acciones tendientes a su cobro sin que las mismas arrojen resultados positivos y cumplido con lo establecido por el artículo 28 de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, el Consejo de Administración ha decidido la baja de créditos pendientes de cobro por garantías afrontadas por un total de \$ 3.704.579 del Fondo de Riesgo. La Asamblea de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2023, aprobó la baja definitiva de los registros contables de la Sociedad de dichos créditos.

## 4.4. Aumento del Fondo de Riesgo

Con fecha 6 de marzo de 2023 mediante la Resolución N° DI-2023-46-APN-SSPYME#MEC, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores autorizó a la Sociedad, hasta el día 29 de febrero de 2024, a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 2.531.250.000.

Luego, con fecha 5 de diciembre de 2023 mediante la Resolución N° DI-2023-518-APN-SSPYME#MEC, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores autorizó a la Sociedad, hasta el día 30 de noviembre de 2024, a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 4.891.000.000.

### **NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES**

El capital social está representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 150.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 150.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, el capital social se encontraba totalmente suscripto, inscripto e integrado.

Cabe mencionar que al cierre de los presentes estados contables intermedios, la Sociedad registró pérdidas acumuladas por un total de \$ 100.062.161. En virtud de lo establecido en el artículo 52 de la ley 24.467, el Consejo de Administración se encuentra actualmente evaluando diversas alternativas para reintegrar el patrimonio, las cuales, en caso de subsistir esta situación al cierre del ejercicio, serán propuestas a la próxima Asamblea de Accionistas para su consideración. Estas alternativas, de corresponder, estarán destinadas a revertir la situación mencionada, con el objetivo de preservar la continuidad legal de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T<sup>o</sup> 174 F<sup>o</sup> 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

#### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 v 2.3

## **NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.630 publicada el 16 de junio de 2021, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive estará determinada en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada quedando de la siguiente manera: las ganancias netas acumuladas hasta \$ 5 millones pagarán una alícuota del 25%; las ganancias netas acumuladas de más de \$ 5 millones y hasta \$ 50 millones pagarán un importe fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5 millones; y por último, las ganancias netas acumuladas superiores a \$ 50 millones pagarán un importe fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de \$ 50 millones. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos diferidos al 31 de marzo de 2024, empleando la tasa correspondiente según estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 introdujo modificaciones a este punto, y dispuso que el ajuste por inflación

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

#### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 v 2.3

## NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2019 que deba calcularse, se imputará un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Por lo tanto, el ajuste por inflación positivo o negativo, según corresponda, correspondiente a ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2021 que deba calcularse, se imputará en su totalidad en el período fiscal en que se origina.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 31 de marzo de 2024, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado contable del período es la siguiente:

	31/03/2024
Resultado del período antes del Impuesto a las ganancias	(93.206.205)
Tasa impositiva vigente	25%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	23.301.551
Efecto de las diferencias permanentes (1)	3.434.621
Efecto reexpresión contable de partidas que no afectan la	
posición diferida	(9.984.879)
Beneficio por impuesto a las ganancias	16.751.293
Impuesto a las ganancias contable	16.751.293
Quebrantos impositivos	(12.933.622)
Bienes de uso y activos intangibles	22.691
Diferencia valuación inversiones	840.576
Ajuste por inflación impositivo	367.103
Provisiones y previsiones no deducibles	933.464
Efecto reexpresión contable de partidas que afectan la	
posición diferida	(5.981.505)
	(0100)

<sup>(1)</sup> Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas, a gastos no deducibles y al ajuste por inflación impositivo.

Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 no se determinó impuesto a las ganancias a pagar.

La composición del saldo patrimonial de impuesto a las ganancias diferido al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, es la siguiente:

	31/03/2024	30/06/2023
Diferencia valuación inversiones	(3.944.103)	(3.103.527)
Provisiones y previsiones no deducibles	334.011	1.267.475
Ajuste por inflación impositivo	90.992	458.095
Bienes de uso y activos intangibles	(22.572)	119
Quebrantos impositivos	13.501.023	567.401
Activo / (Pasivo) por impuesto diferido neto	9.959.351	(810.437)

Los quebrantos acumulados en el impuesto a las ganancias registrados por la Sociedad pendientes de utilización al 31 de marzo de 2024, son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Maria

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro

informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

### **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

#### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

Año de generación	Importe del quebranto	Año de prescripción
2022-2023	724.301	2028
2023-2024	53.279.792	2029
Total	54.004.093	

El monto del activo fiscal diferido y los créditos por quebrantos contabilizados al cierre del período se consideran plenamente recuperables en función de las estimaciones de resultados imponibles preparados por el Consejo de Administración para los próximos ejercicios fiscales.

## **NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS**

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 y de la Resolución Nº 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, en el Anexo VI de los presentes estados contables intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y por terceros, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

## NOTA 8: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, la Sociedad no poseía bienes de disponibilidad restringida.

# NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES

La Sociedad no poseía, al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, saldos ni operaciones con este tipo de sociedades.

### NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA RES. 21/2021 DE LA SEPYME

#### 10.1. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

		Total al				
Descripción	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 año	31/03/2024
Contragarantía Hipoteca	5.444	-	-	-	19.330.773	19.336.217
Previsión calculada	(54)	-	-	-	(9.665.386)	(9.665.440)
Contragarantía Prendaria	-	-	-	-	140.000	140.000
Previsión calculada	-	-	-	-	(70.000)	(70.000)
Contragarantía Fianzas 3ros.	30.360	61.215	61.012	185.048	949.820	1.287.455
Previsión calculada	(30.360)	(61.215)	(61.012)	(185.048)	(949.820)	(1.287.455)
Sin contragarantía	10.310	20.501	31.782	71.625	-	134.218
Previsión calculada	(5.155)	(10.251)	(15.891)	(35.812)	-	(67.109)
Total deudas por garantías		,				
afrontadas	46.114	81.716	92.794	256.673	20.420.593	20.897.890
Total previsión calculada	(35.569)	(71.466)	(76.903)	(220.860)	(10.685.206)	(11.090.004)

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

## NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA RES. 21/2021 DE LA SEPYME (continuación)

### 10.2. Detalle de cuentas de orden – deudores por garantías afrontadas previsionados al 100%

Año calendario en que	Deuda total al	Contragarantías				
se generó la deuda	31/03/2024	Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras	
2018	1.360.059	-	-	-	-	
2019	100.000	-	-	-	-	
2020	5.290.000	-	-	10.000.000	-	
Total	6.750.059	-	-	10.000.000	-	

### **NOTA 11: HECHOS POSTERIORES**

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables intermedios, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de AVAL FÉRTIL S.G.R.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO I

#### **INVERSIONES**

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 31/03/2024	Valor contable al 30/06/2023
Pertenecientes a la S.G.R.						
Fondos comunes de inversión  SBS Dolar Plus - Clase C - Anexo V  SBS Ahorro Pesos - Clase B  Fima Premium - Clase B		USD ARS ARS	23.104 973 1.451.033	733,6001 86,0236 49,4811	16.949.177 83.724 71.798.779	15.794.819 - 70.349.092
Subtotal Fondos comunes de inversión				·	88.831.680	86.143.911
Cuenta comitente SBS Trading S.A Anexo V SBS Trading S.A.		USD ARS	6	855,0000 -	5.310 (38)	143.179 -
Subtotal Cuenta comitente					5.272	143.179
Obligaciones negociables Denominadas en dólares Petroagro S.A. Clase 3 Vto. 29/10/2023 Central Puerto Clase A Vto. 14/03/2026 Special Grains S.A. Clase 3 Vto. 11/10/26 - Anexo V	PAC3O NPCAO SOC3O	ARS ARS USD	- 178 36.226	- 1.023,8876 856,8791	- 182.252 31.041.303	61.651.903 - -
Subtotal Obligaciones negociables					31.223.555	61.651.903
Total de Inversiones de la S.G.R.		1			120.060.507	147.938.993
Pertenecientes al Fondo de Riesgo						
Títulos Públicos emitidos por la Nación Denominados en pesos BONTE Vto 17/10/2023 BONTE 2024 CER +4.00% BONTE 2025 CER +4.25%	TO23 T4X4 T2X5	ARS ARS ARS	- 11.909.061 6.460.396	- 4,6900 4,5700	- 55.853.496 29.524.010	51.527.573 10.483.069 7.836.460
Denominados en dólares Bono Rep. Arg. USD Step-Up 2030 Global Step-Up 2030 Global Step-Up 2035 Global Step-Up 2038 Bonter Dollar Linked 2024	AL30 GD30 GD35 GD38 TV24	ARS ARS ARS ARS ARS	84.774 1.029.453 113.843 - 331.667	549,5000 569,8000 466,3000 - 835,5000	46.583.313 586.582.319 53.084.991 - 277.107.779	39.917.199 157.380.347 - 29.702.250 22.026.252
Denominados en moneda dual Bono Dual Vto. 28/02/2024 Bono Dual Vto. 31/07/2023	TDF24 TDL23	ARS ARS	-	-	-	68.109.774 180.630.000
Títulos públicos emitidos por Entes Estatales T.D.Ciudad de Bs. As. Clase 22 Vto. 29/03/2024	BDC24	ARS	-	-	-	19.687.301
Subtotal Títulos públicos					1.048.735.908	587.300.225
CEDEARS Alibaba Group Holding Limited Google Inc. Meta Platforms, Inc. Mercado Libre	BABA GOOGL META MELI	ARS ARS ARS ARS	- - -	- - -	- - -	32.272.800 6.354.000 19.578.155 1.022.524
Subtotal CEDEARs					-	59.227.479
Depósitos a plazo fijo Banco Galicia		ARS			313.505.702	385.022.244
Subtotal Depósitos a plazo fijo					313.505.702	385.022.244

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE
Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Admnistración Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

**ANEXO I - continuación** 

## **INVERSIONES**

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 31/03/2024	Valor contable al 30/06/2023
Pertenecientes al Fondo de Riesgo - continuaci	ón				0 1/00/2021	00,00,2020
Cuentas comitentes						
Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.E.I.		ARS	-	-	-	113.933.585
SBS Trading S.A Anexo V		USD	779	855,0000	666.276	311.351
Rosario Valores S.A Anexo V		USD	(4)	855.0000	(3.581)	
Option Securities S.A Anexo V		USD	0,79	855,0000	675	202
Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.E.I Anexo \	1	USD	-	-		26
Subtotal Cuenta comitente					663.370	114.245.164
Fondos comunes de inversión						
SBS Ahorro Pesos - Clase B		ARS	1.263.390	86,0236	108.681.318	30.702.345
SBS Renta Fija I FCIC - Clase A		ARS	1.000.000	6,8302	6.830.167	4.730.900
SBS Renta Mixta - Clase B - Anexo V		USD	274.390	1.135,5665	311.588.525	83.487.740
SBS Capital Plus - Clase B		ARS	19.632	52,6392	1.033.386	120.541
SBS Balanceado - Clase B		ARS	292.653	68,3258	19.995.780	84.611.432
First Renta Mixta VI - Clase D		ARS	292.000	00,3230	19.993.700	403.575.306
Fima Premium - Clase A		ARS	944.675	42,4965	40.145.382	4.889
First Renta Mixta III - Clase C		ARS	120.360.087	42,4903 8,7923	1.058.241.876	406.502.696
First Renta Mixta VI - Clase D		ARS		,		400.302.090
			115.552.859	7,3400	848.153.482	-
Toronto Trust Renta Fija - Clase B		ARS	-	-	-	58.271.883
Gainvest FF - Clase B		ARS	-	-	-	40.586
Toronto Trust Ahorro - Clase B		ARS	184.566	28,3100	5.225.068	86.255
Subtotal Fondos comunes de inversión					2.399.894.984	1.072.134.573
Obligaciones negociables						
Denominadas en dólares						
Aluar Serie I Vto. 09/04/2024	LMS10	ARS	-	-	-	26.499.420
YPF Ener. Elec. S.A. Clase 5 Vto. 28/10/2023	YFC5O	ARS	-	-	-	79.417.705
IRSA Clase 8 Vto. 12/11/2023	IRC8O	ARS	_	_	_	8.680.190
San Miguel Serie 5 Clase B Vto. 19/02/2024	SN5BO	ARS	_	_	_	26.367.411
Pan American Energy Clase XII Vto. 30/04/2027	PNDCO	ARS	94.000	1.176,1869	110.561.566	52.984.887
INVAP S.E. Clase 4 Serie 2	NV42O	ARS	120.000	211,7862	25.414.345	31.646.919
Central Puerto Clase A Vto. 14/03/2026	NPCAO	ARS	22.295	1.012,8095	22.580.588	31.040.919
Oldeval Clase 3 Vto. 10/07/2027	OLC3O	ARS	350.000	673,9095	235.868.313	_
Albanesi Energía Clase 3 Vto. 14/09/2024	LEC3O	ARS	57.517	494,1440	28.421.680	15.104.736
Futuros y Opciones.com Serie 1 Vto. 22/10/2023	FOS10	ARS	-	-	-	32.213.597
Petrolera Aconcagua Energia Clase 5 Vto. 03/12/2024	PEC5P	ARS	200.000	513,5084	102.701.680	58.220.283
CT Barragan Clase 6 Vto. 16/05/2025	TBC6O	ARS	70.132	792,5469	55.582.900	20.111.350
Pan American Energy Clase 21 Vto. 21/07/2025	PNMCO	ARS	150.000	1.098,6206	164.793.087	82.558.367
Futuros y Opciones.com Serie 2 Vto.	FOS2O	ARS	2.992	782,6039	2.341.551	863.033
Vista Energy Clase 14 Vto. 10/11/2025	VSCFO	ARS	46.000	1.098,8949	50.549.167	-
Crown Point Energía Clase 3 Vto. 20/07/2025	CWC4O	ARS	250.000	778,7353	194.683.820	-
Hector Bertone Serie 1 Clase 2 Vto. 30/06/2025	EH12P	ARS	100.000	817,1578	81.715.779	-
YPF Clase 39 8.50% Vto. 28/07/2025	YCA6O	ARS	6.000	1.083,1847	6.499.108	-
Crow Point Energía Clase 3 Vto. 10/08/2025	CWC3O	ARS	350.000	681,1303	238.395.589	94.653.873
LIPSA Clase 2 Vto. 23/08/2024	LIC2O	ARS	250.000	549,4555	137.363.866	63.369.246
Vista Energy Clase 16 Vto. 06/06/2026	VSCHO	ARS	17.375	762,8244	13.254.074	5.580.771
Aluar Serie 6 Vto.27/04/2028	LMS6O	ARS	275.000	585,6308	161.048.474	78.657.568
				Transporte	1.631.775.587	676.929.356

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo
de Admnistración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO I - continuación

## **INVERSIONES**

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 31/03/2024	Valor contable al 30/06/2023
Pertenecientes al Fondo de Riesgo - continu	ıación					
Obligaciones negociables Denominadas en dólares						
				Transporte	1.631.775.587	676.929.356
Arcor Clase 21 Vto. 22/11/2025	RCCMO	ARS	59.431	992,3286	58.975.081	29.927.004
Capex Clase 4 Vto. 27/02/2027	CAC4O	ARS	500.000	666,8817	333.440.851	146.515.697
Pan American Clase 30 Vto. 02/03/2026	PNWCO	ARS	5.057	1.018,7366	5.151.751	-
YPF Energía eléctrica Clase 15 Vto. 27/02/2027	YFCGO	ARS	16.967	1.028,1027	17.443.818	-
Subtotal Obligaciones negociables				į	2.046.787.088	853.372.057
Pagarés bursátiles						
#URE190140001 - Anexo V		USD	-	_	-	10.114.110
#URE200440001 - Anexo V		USD	99.832	855,0000	85.356.360	25.133.547
#URE200540002 - Anexo V		USD	49.823	855,0000	42.598.665	12.543.066
#URE200540003 - Anexo V		USD	49.823	855,0000	42.598.665	12.543.066
Subtotal Pagarés bursátiles					170.553.690	60.333.789
Total de Inversiones del Fondo de Riesgo		· ·			5.980.140.742	3.131.635.531
Total de Inversiones					6.100.201.249	3.279.574.524

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EDUARDO CORONEL
Presidente del Consejo

esidente del Conse de Admnistración Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

**ANEXO II** 

## **BIENES DE USO**

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	V	ALORES I	DE ORIGI	GEN A M O R T I Z A C I O N E S						
Cuenta Principal	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período (1) Monto	Acumuladas al cierre	VALOR NETO AL 31/03/2024	VALOR NETO AL 30/06/2023
Muebles y útiles Equipos de computación	2.125.966 6.992.036		-	2.125.966 6.992.036	1.011.942 6.992.036	-	159.448 -	1.171.390 6.992.036	954.576 -	1.114.024 -
TOTALES AL 31/03/2024	9.118.002	1	•	9.118.002	8.003.978	•	159.448	8.163.426	954.576	
TOTALES AL 30/06/2023	9.118.002	-	-	9.118.002	6.570.241	-	1.433.737	8.003.978		1.114.024

(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo VII

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

**MARCELO H. NAVONE** 

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9 ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Admnistración Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

**ANEXO III** 

#### **ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	VALORES DE ORIGEN A MORTIZACIONES									
Cuenta Principal	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período (1) Monto	Acumuladas al cierre	VALOR NETO AL 31/03/2024	VALOR NETO AL 30/06/2023
Software	2.805.936	-	-	2.805.936	2.805.936	-	-	2.805.936	-	-
TOTALES AL 31/03/2024	2.805.936	-	1	2.805.936	2.805.936	-	-	2.805.936	-	
TOTALES AL 30/06/2023	2.805.936	-	-	2.805.936	1.870.624	-	935.312	2.805.936		-

(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo VII

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO ED JARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

**ANEXO IV** 

## **CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS**

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	31/03/2	2024	30/06	/2023
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Clasificación por plazos:				
a) Vencidos	9.807.886	-	9.804.787	-
b) Sin plazo	12.650.254	9.747.794	38.873.334	80.245.973
c) A vencer			-	-
Hasta 3 meses	91.418.048	238.006.938	170.724.431	249.375.355
3 a 6 meses	-	-	-	1.622.070
6 a 9 meses	-	-	-	1.247.449
9 a 12 meses	-	7.684.368	-	-
más de 1 año	9.959.350	-	-	810.437
Clasificación por tasas de interés:				
a) Que no devengan interés	123.835.538	245.972.122	219.402.552	333.301.284
b) Que devengan interés	-	9.466.978	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO EL UARDO CORONEL

Presider te del Consejo de Acmnistración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

**ANEXO V** 

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Moneda	Tipo de cambio	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda local al 31/03/2024	Monto en moneda local al 30/06/2023
ACTIVO ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos Pertenecientes a la S.G.R. Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	USD	855,000	11.648	9.958.766	14.344.034
Pertenecientes al Fondo de Riesgo Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	USD	855,000	24.392	20.855.220	6.150.057
Inversiones Pertenecientes a la S.G.R. Fondos comunes de inversión SBS Dolar Plus - Clase C	USD	855,000	19.824	16.949.177	15.794.819
Cuentas comitentes SBS Trading S.A.	USD	855,000	6	5.310	143.179
Obligaciones negociables Special Grains S.A. Clase 3 Vto. 11/10/26	USD	855,000	36.306	31.041.303	-
Pertenecientes al Fondo de Riesgo Cuentas comitentes SBS Trading S.A. Rosario Valores S.A. Option Securities S.A. Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.E.I.	USD USD USD USD	855,000 855,000 855,000 855,000	779,27 0,17 0,79	666.276 (3.581) 675	311.351 - 202 26
Fondos comunes de inversión SBS Renta Mixta - Clase B	USD	855,000	364.431	311.588.525	83.487.740
Pagarés bursátiles #URE190140001 #URE200440001 #URE200540002 #URE200540003	USD USD USD USD	855,000 855,000 855,000 855,000	- 99.832 49.823 49.823	85.356.360 42.598.665 42.598.665	10.114.110 25.133.547 12.543.066 12.543.066
Total del activo corriente y del activo				561.615.361	180.565.197

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

ROBERTO EDUARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

**ANEXO VI** 

#### **CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Total 31/03/2024
Deudoras	
Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas	
Avales financieros	1.353.947.187
Avales financieros USD	9.072.314.359
Avales comerciales	628.500.000
Total Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas	11.054.761.546
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros	
Fianzas de Socios partícipes y terceros	1.053.060.679
Fianzas de Socios partícipes y terceros USD	36.593.700.000
Hipotecas	36.000.000
Hipotecas USD	8.112.390.000
Prendas	2.000.000
Otros USD	1.003.688.400
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros	46.800.839.079
Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%	
Cobranzas por cuenta y orden de terceros en curso	6.750.059
Total Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%	6.750.059
Total de cuentas de orden deudoras	57.862.350.684
Acreedoras	
Garantías otorgadas a socios partícipes y terceros	(11.054.761.546)
Acreedores por contragarantías recibidas	(46.800.839.079)
Acreedores por cobranzas en curso por cuenta de terceros en curso	(6.750.059)
Total de cuentas de orden acreedoras	(57.862.350.684)

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4
C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO ED UARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Administración

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

**ANEXO VII** 

## Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024 Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/03/2024
Remuneraciones	224.008.118	-	224.008.118
Cargas sociales	46.337.288	-	46.337.288
Movilidad y viajes	1.328.520	-	1.328.520
Impuestos y tasas	40.697.783	9.705.813	50.403.596
Depreciaciones de bienes de uso	159.448	-	159.448
Servicios de terceros	22.917.729	-	22.917.729
Gastos y comisiones bancarias	9.296.422	-	9.296.422
Honorarios y certificaciones	43.472.515	-	43.472.515
Desarrollo y publicidad	-	486.267	486.267
Gastos generales	2.416.569	-	2.416.569
Gastos y aranceles Caja de valores	-	3.080.745	3.080.745
Gastos por ejecución de contragarantias	-	6.481.364	6.481.364
Totales al 31/03/2024	390.634.392	19.754.189	410.388.581

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26 de junio de 2024

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9

ROBERTO ED JARDO CORONEL

Presidente del Consejo de Admnistración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de junio de 2024

FEDERICO F. G. LUCERO PAVON

## INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de **AVAL FÉRTIL S.G.R.** CUIT N° 30-71482463-1 Domicilio legal: Saavedra 759 Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires

## 1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables adjuntos de AVAL FÉRTIL S.G.R. (en adelante mencionada indistintamente como la "Sociedad" o "AVAL FÉRTIL S.G.R.") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 11 y Anexos I a VII complementarios.

# 2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía (la SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Subsecretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

## 3. Responsabilidad del auditor independiente

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD Nº 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4 C.U.I.T. 20-21620303-9

#### 3. Responsabilidad del auditor independiente (continuación)

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

#### 4. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, según lo descripto en el apartado 3, estoy en condiciones de manifestar que no se me ha presentado circunstancia que me hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de AVAL FÉRTIL S.G.R. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME.

## 5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante y situación patrimonial

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar:

- a) la información contenida en las notas 2.1 y 2.2 a los estados contables intermedios, en las que se describen:
  - I. las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPYME y las NCPA, como resultado de la excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, dispuesta por esta Subsecretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021, y
  - II. que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea.
- b) que como se expone en la nota 5, al 31 de marzo de 2024, la Sociedad presentaba pérdidas acumuladas por \$ 100.062.161 que superaban el 35% del capital social, encontrándose la Sociedad encuadrada en el escenario de reducción del capital previsto en el art. 52 de la Ley N° 24.467, situación sobre la cual, en caso de mantenerse al cierre del ejercicio, deberá resolver la próxima asamblea de accionistas.

#### 6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.775.943 no siendo exigible a esa fecha.
- Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (A.R.B.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.047.982, no siendo exigible a esa fecha.
- El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 26 de junio de 2024.

MARCELO H. NAVONE

Contador Público U.N.R. C.P.C.E.P.B.A. To 174 Fo 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

## INFORME DE REVISIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de

**AVAL FÉRTIL S.G.R.** CUIT: 30-71482463-1

Domicilio Legal: Saavedra 759

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires

# <u>Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables intermedios</u>

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **AVAL FÉRTIL S.G.R.**, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

#### **Documentos examinados**

- a. Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024.
- b. Estado de resultados por el período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024.
- d. Estado de flujo de efectivo por el período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024.
- e. Estado de evolución del fondo de riesgo correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024.
- f. Notas 1 a 11 y anexos I a VII correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de julio de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024.

# Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía (SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Subsecretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021. Asimismo, es responsable del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúen de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

#### Responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (continuación)

Para llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos analizado la revisión limitada efectuada por el auditor externo Marcelo H. Navone, quien emitió su informe de revisión de fecha 26 de junio de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere para realizar la revisión que cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética aprobado por el mencionado Consejo Profesional.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

#### Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de AVAL FÉRTIL S.G.R. correspondientes al período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco contable establecido por la SEPYME.

#### Énfasis sobre reexpresión en moneda constante y situación patrimonial

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar:

- a) la información contenida en la nota 2.2 a los estados contables intermedios, en la que se describen:
  - I. las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPYME y las NCPA, como resultado de la excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, dispuesta por esta Subsecretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021, y
  - II. que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea.
- b) que como se expone en la nota 5, al 31 de marzo de 2024 la Sociedad presentaba pérdidas acumuladas por \$ 100.062.161 que superaban el 35% del capital social, encontrándose la Sociedad encuadrada en el escenario de reducción del capital previsto en el art. 52 de la Ley N° 24.467, situación sobre la cual, en caso de mantenerse al cierre del ejercicio, deberá resolver la próxima asamblea de accionistas.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de AVAL FÉRTIL S.G.R., el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.775.943 y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables intermedios adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Durante el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 26 de junio de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN

Presidente